

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (15:00) quince horas el día de hoy, martes 30 (treinta) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

Hugo Alejandro González Bazaldúa

Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Jorge Gallegos Valdés

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Mauricio Mantilla Aguirre

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

Erika Georgina Oyervides González

Contralor Interno

C.P.C. José Luis González Jaime

Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna

C.P. Fernando Barboza Zurita

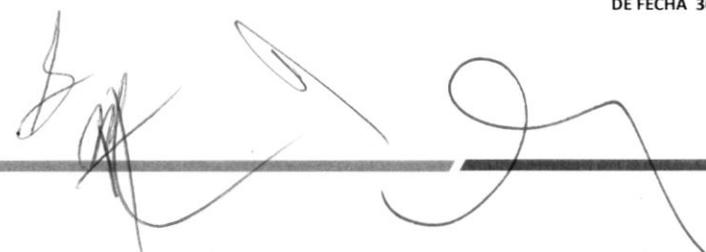
En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, declaró la existencia de quórum legal y procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 28 de marzo de 2019.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de abril de 2019.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la transferencia de los ahorros presupuestales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018 al capítulo 6000 del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Instituto Electoral de Coahuila.
6. Proyecto de acuerdo por el que se reforman los lineamientos generales para el otorgamiento de los prestamos personales y anticipos de sueldos a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber ninguna consideración, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto



Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, con anterioridad se circuló mediante correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (28) veintiocho de marzo de (2019) dos mil diecinueve.

En seguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2019

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. En el mes en curso se han recibido seis solicitudes de información las cuales están en trámite de contestación dentro de los plazos marcados y períodos establecidos por ley, para ello.

2. A la fecha se han pagado las prerrogativas a los Partidos Políticos y se encuentran al corriente.
3. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR)
4. Se cumplió con la entrega de la información Pública de oficio, dentro del plazo establecido.
5. Se ha recibido el pago de ministraciones por parte de la Secretaría de Finanzas que corresponde al mes de Mayo del ejercicio 2019.
6. Se recibe capacitación al personal del área administrativa, en materia de Transparencia y acceso a la información.
7. Se continúa con el programa para el control de los activos fijos del Instituto. En atención a las recomendaciones que realiza la Auditoría Superior del Estado para fortalecer los sistemas de control.
8. Se atienden a personal del Despacho de Auditoría Externa del despacho Narvárez Consultores con la solicitud de papeles de trabajo sobre el primer trimestre de 2019.
9. Se recibe capacitación en línea al personal de Dirección Ejecutiva de Administración, (Recursos humanos y recursos financieros) en el taller de Nóminas, 2019.
10. Se celebra contrato de arrendamiento para la renta de inmueble. Y se habilitan las oficinas en Ocampo Coahuila.
11. Personal del área Administrativa atendió a la convocatoria e invitación al taller de redes sociales.
12. Se recibió Informe de evaluación de indicadores solicitado, por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondiente del Primer Avance de Gestión 2019. Se enviará posteriormente un formato que cubre los requisitos señalados por la ley de contabilidad gubernamental, así como la ley de responsabilidad hacendaria la cual incluye la ficha técnica de los Indicadores de gestión que será enviada a las áreas.

13. Se recibe capacitación en línea para (7) siete personas del área administrativa del “Taller de entidades federativas.”
14. Se atendió una invitación al SAT con el propósito de solventar algunas recomendaciones referentes a las percepciones del personal, todas se atendieron.
15. Se atendió a la Convocatoria a la presentación del documental "Historia de los Procesos Electorales en México “. Asistieron 16 personas.
16. Capacitación en materia de transparencia
17. Participa personal de las áreas de contratos, recursos materiales, recursos financieros, recursos humanos y adquisiciones.
18. Apoyo en logística, compras, vehículos y recursos financieros, en actividades de promoción de Cultura Cívica y Participación Ciudadana. Programas de Niñas y Niños Difusores, Feria del Desierto.
19. Se presentó en el Comité de Administración, y posteriormente para su aprobación en la Sesión Ordinaria del Consejo General el viernes 26 de abril de 2019. El día de hoy 30 de Abril se encuentra la información publicada en el portal de la ASE, en la Página de Gobierno del Estado y en la página del IEC.
20. Respuesta de Requerimiento de Información de la Contraloría Interna de información actualizada de los Servidores Públicos del IEC para notificar obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses.
21. Información en anexo por actividad y secuencia.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto. Indicó que el punto mencionado relativo a la transferencia de los ahorros presupuestales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018 al capítulo 6000 del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, queda a reserva de que se apruebe el acuerdo del mismo asunto, porque forma parte del orden del día. En seguida cedió el uso de la voz al C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna preguntó si ya se firmó el contrato con la persona a quien le fue adjudicada la obra.

A lo que la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz contestó que sí.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno señaló que, en relación a los indicadores, se menciona que es una solicitud de la Auditoría Superior del Estado respecto de la construcción de los indicadores, de generar algunos formatos, etc., sugirió para efectos de la actividad, que se pueda generar una reunión de capacitación al respecto, para que en el momento en que se tengan los formatos se llenen de la misma forma para que el trabajo sea más fácil al recopilar la información.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz indicó que, tomaba nota de lo comentado por el Contralor Interno.

En seguida al no formularse más comentarios el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se solicitó a la Dirección de Administración, se realizará el pago de las prerrogativas correspondientes al mes de abril del año 2019, a los partidos políticos, PAN, PRI, PRD, UDC y MORENA.
2. Se hace del conocimiento a la C.P. Miriam Yolanda Cardona, que al PRI le fue retenida la cantidad de \$104,721.74; al PRD la cantidad de \$17,638.04 y al Partido Morena un importe de \$221.96; todas por concepto de remanentes de Gastos de Campaña del Proceso 2017/2018, lo anterior para que se realice lo conducente.
3. Se envió vía correo electrónico el formato para la evaluación de indicadores del primer trimestre del 2019, correspondientes a esta Dirección Ejecutiva.
4. Se elaboró el Acuerdo Interno No. 008/2019, para acreditar a los Representantes Propietario y Suplente, respectivamente del Partido Movimiento Ciudadano.
5. Se notificó al PRI el acuerdo interno No. 007/2019 de la Secretaría Ejecutiva, referente a la devolución de remanentes de gastos de campaña proceso 2017-2018.
6. Se notificó al PRD el acuerdo interno No. 008/2019 de la Secretaría Ejecutiva, referente a la devolución de remanente de gastos de campaña proceso electoral 2017-2018.
7. Se notificó al Partido MORENA el Acuerdo Interno No. 009/2019 de la Secretaría Ejecutiva, referente a la devolución del remanente de gastos de campaña del proceso electoral 2017-2018.
8. Se notificó al PRI el acuerdo interno No. 018/2019 de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se hace efectiva las sanciones impuestas por el INE a través de las Resoluciones: INE/CG1113/2018 e INE/CG108/2019
9. Se recibió Oficio UTTA/0119/2019, para dar respuesta al folio 00391819 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por la C. Magdalena López Cruz.
10. Se atendió Oficio UTTA/0123/2019, dando respuesta a folio 00417719, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por Andrea Ximena Cabrera Mata.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

11. Se remite vía correo electrónico a la Unidad Transparencia y Acceso a la Información los montos de financiamiento público que recibirán los partidos políticos en el mes de abril del año en curso, para actividades ordinarias y específicas.
12. Se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, vía correo electrónico la información pública de oficio de esta Dirección, del mes de marzo de 2019, para su publicación en la página oficial de este Instituto Electoral, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.
13. Se dio respuesta a solicitud de información requerida mediante Oficio UTTA/0131/2019, en atención al Folio 00417719 asunto solicitado por la C. Sandra Maricruz Bueno Domínguez, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.
14. Se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, vía correo electrónico la información pública de oficio de esta Dirección, del mes de marzo de 2019, para su publicación en la página oficial de este Instituto Electoral, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia
15. Se realizó requerimiento a la Organización de Ciudadanos denominada por Coahuila Si, mediante el acuerdo interno 014/2019.
16. Se realizó requerimiento a la Organización de Ciudadanos denominada Emiliano Zapata la Tierra y su Producto A. C., mediante el acuerdo interno 015/2019.
17. Se realizo requerimiento a la Organización de Ciudadanos denominada Coahuila Incluyente, A. C. mediante el acuerdo interno No. 016/2019.
18. Se realiza requerimiento a la Organización de Ciudadanos denominada Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, A. C. mediante acuerdo interno No. 017/2019
19. Se dio vista a la Organización de Ciudadanos denominada Asociación de Colonias Populares A.C. sobre su solicitud de registro como partido político local, mediante el acuerdo interno 018/2019.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

20. Se dio respuesta mediante acuerdo interno 019/2019 a escrito de fecha 08 de abril, presentado por la Organización de Ciudadanos Coahuila Incluyente, A. C. mediante el cual solicita reprogramación de asamblea extraordinaria para el día 12/04/2019.
21. Se notificó el acuerdo No. 013/2019 al C. Max Antonio Estrada Lomelí, representante legal de la Organización de Ciudadanos "Asociación Popular Coahuilense, A.C."
22. Se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General de este Instituto, la redistribución del Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos, y se fijan los límites del financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2019, en atención a la constitución de los partidos políticos locales denominados "Unidos", y "Partido de la Revolución Coahuilense".
23. Se elaboró el proyecto de acuerdo relativo a los cambios en la integración de los Comités en Allende y Piedras Negras de la Agrupación Política Estatal denominada "Asociación de Colonias Populares de Coahuila".
24. Se giró oficio al Lic. José Luis Vázquez López, con atención al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Unidad Técnica de Vinculación con OPLES, para hacer de su conocimiento que los partidos políticos nacionales con acreditación local PT y PVEM no reciben financiamiento público local, por lo tanto, no es posible el cobro de las Sanciones impuestas por el INE mediante la Resolución INE/CG102/2019.
25. Se dio respuesta a correo electrónico enviado por la Lic. Anai Hernández Bonilla, Directora de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.
26. Se elaboraron los acuerdos administrativos internos Números 08 y 09 de la DEPPP, para modificar el Directorio de Representantes del Partido Movimiento Ciudadano, así como domicilio para oír y recibir notificaciones y teléfonos.
27. Se atendió Oficio No. CEE 1135/20109 del Partido Morena, informando sobre la tabla de amortizaciones de las sanciones impuestas por el INE



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

28. Se elaboraron proyectos de acuerdo de las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden formar partidos políticos locales, denominadas: "Asociación Popular Coahuilense", A. C.; "Por Coahuila SI", A. C.; "Emiliano Zapata la Tierra y su Producto" A.C.; "Juntos podemos Construir un Futuro Mejor" A.C. y "COAHUILA Incluyente" A. C.
29. Se elaboró proyecto del informe respecto a las actividades previas que realizaron las Organizaciones de Ciudadanos interesadas en constituir partidos políticos locales.
30. Se notificaron a la Organización de Ciudadanos denominada "Coahuila Incluyente" A. C. los acuerdos IEC/CG025 y IEC/CG029/2019, relativos a la procedencia del registro como partido político local, así como a la redistribución del financiamiento público para el ejercicio 2019.
31. Se notificaron a la Organización de Ciudadanos denominada "Juntos podemos Construir un Futuro Mejor," A.C. los acuerdos IEC/CG024 y IEC/CG029/2019, relativos a la procedencia del registro como partido político local, así como a la redistribución del financiamiento público para el ejercicio 2019.
32. Se dio respuesta al Oficio No. IEC/DEAJ/005/2019, referente al financiamiento neto que recibieron los partidos políticos en el ejercicio 2018 y de enero a marzo del ejercicio 2019.
33. Se envió vía correo electrónico a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, el formato de la Primera Evaluación de Indicadores de la Dirección, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019.
34. Se dio respuesta al Oficio 0538/2019 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
35. Se notificaron los siguientes acuerdos internos de la Secretaria Ejecutiva, relativos a la devolución de remanentes y pasivos no ejercidos durante el Proceso Electoral 2017 – 2018 a los siguientes Otroras Candidatos Independientes: Acuerdo 010/2019 al C. Arturo Alejandro Z' Cruz Siller; Acuerdo 011/2019 al C. Baltazar Cisneros Ortiz; Acuerdo 012/2019 al C. Héctor Manuel Muñoz García; Acuerdo 013 al C. Jaime Alejandro Díaz Colunga; Acuerdo 014/2019 al C. José Manuel Hernández Santos; Acuerdo 015/2019 al

C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera; Acuerdo 016/2019 al C. Pedro Magaña Huitrón;
Acuerdo 017/2019 al C. Jesús Andrés Aguilar Villa.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, recalcó lo relativo a la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 26 de abril del presente año, que ya se tienen dos nuevos partidos políticos, a reserva de esperar alguna impugnación. En seguida cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández para que rindiera el informe de la aludida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, procedió a informar las actividades realizadas en los siguientes términos:

1. Se envió en tiempo y forma, la información pública de oficio, relativa a los eventos culturales, asimismo la información referente a las metas, indicadores y objetivos correspondientes a los programas educación cívica, así como indicadores que permiten rendir cuenta de sus objetivos y resultados; a la unidad técnica de transparencia y acceso a la información.
2. Se envió en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva de Administración, el Primer Avance de Gestión de cumplimiento que acumula el Plan Anual de Trabajo 2019, correspondiente a los programas de Educación Cívica.
3. Se elaboró la segunda propuesta de proyecto del programa Parlamento Juvenil 2019, en el que se integra al mencionado proyecto, al Instituto Nacional Electoral.
4. Personal de la dirección ejecutiva, elaboró promocionales de la próxima Carrera de Botargas IEC 2019, por lo que con el fin de que vayan preparando sus vestuarios, se visitaron 2 comercios y 3 escuelas, para invitarlos a participar en la misma.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

5. En relación al Programa de Niñas y Niños Difusores de sus Derechos 2019, al concluir las elecciones infantiles internas llevadas a cabo en cada uno de los municipios del Estado; la Dirección Ejecutiva, proporcionó la información correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, misma que se encargó de la elaboración de las diversas boletas electrónicas que se utilizaron en las mesas de trabajo para elegir a las y los 3 finalistas, realizando incluso la boleta para llevar a cabo un desempate que se presentó durante el desarrollo del evento; Cabe hacer mención que para la realización de este evento la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó las gestiones correspondientes ante la Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad Técnica de Comunicación Social, para llevar a cabo la semi final del concurso Niñas y Niños Difusores de sus Derechos 2019, en la sala de sesiones del Instituto Electoral, elaborando el programa a desarrollar, además de preparar en coordinación con el Comité Técnico de la PRONNIF, la logística a seguir para recibir el día 9 de abril del presente año, a las y los candidatos infantiles representantes de los 38 municipios de la entidad y en donde él y las representantes de los municipios de Progreso, Zaragoza y General Cepeda, pasaron a la gran final del Congreso Estatal de Niñas y Niños Difusores de sus Derechos, que se realizó el día 10 de abril en el patio central de Palacio de Gobierno, y en donde a través de un ejercicio democrático utilizando urna electrónica, la candidata infantil representante del municipio de General Cepeda, fue la ganadora absoluta al obtener el mayor número de votos.
6. Se elaboró el primer informe de actividades de educación cívica, realizadas durante el primer trimestre del presente año.
7. Se convocó a reunión de trabajo con la Comisión de Educación Cívica, en la cual se aprobó el informe de actividades de educación cívica, correspondiente al primer trimestre del año en curso. La Dirección, agradece a la Secretaría Ejecutiva su valioso apoyo para llevar a cabo esta reunión de trabajo.
8. Personal la Dirección Ejecutiva, asistió y participó en las sesiones 10 y 11 del curso taller lenguaje de señas, con las cuales se dio conclusión a la primera etapa de su preparación en este curso, mismo que fue impartido en el Instituto Lagunero de la Audición y el Lenguaje.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Personal la dirección ejecutiva, asistió a la presentación del documental “historia de los Procesos Electorales en México, presentado y promovido por personal de la Junta Local Ejecutivo del INE en el Estado.
10. Se asistió a la sesión extraordinaria de consejo general, así como a la reunión previa a la sesión ordinaria de consejo general correspondiente al mes en curso.
11. En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se continuó con las gestiones con instituciones de educación básica de la región sureste del Estado, a fin de realizar 9 mesas de diálogo juvenil y una Inter escolar; confirmando su participación las Secundarias Urbano Flores, Eloy Dewey, Margarita Mazza de Juárez, Otilio González, Adolfo López Mateos, Ejército Mexicano, Secundaria Gral. Número 19, y Secundaria Número 23 de Arteaga; mismas que dialogarán entre otros temas como: Elecciones y medio ambiente, Elecciones y tecnología, Redes sociales y ciber bullying, Sociedades de alumnos y Democracia.
12. Con el objetivo de promover la educación cívica y la aplicación de los valores de la democracia, y a petición del Colegio Nicolás Bravo, a este Instituto Electoral, para contribuir en el desarrollo de un ejercicio educativo, se llevó a cabo reunión de trabajo a fin contribuir en la organización de un ejercicio democrático para elegir “Presidente de la República”
13. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica en coordinación con el área de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, dio continuidad al proyecto de actividades a presentar en la FILC 2019, misma que se llevará a cabo del 10 al 19 de mayo del año en curso, y en la que este Instituto Electoral estará presente, con el objetivo de promover la cultura cívico democrática y la participación ciudadana.
14. Se llevó a cabo y con gran éxito, la inauguración y presentación del Stand del IEC, en la tradicional Feria del Desierto 2019, en la que se desarrollaron actividades de promoción a la cultura cívica y la participación ciudadana, como lo son los Diálogos Democráticos, la Ruleta del Conocimiento, Atínale a la Democracia, Voto Gol, Taller Vive la Democracia, encuestas sobre equidad de género, derechos humanos y valores.
15. El 11 y 12 de abril del presente año, se llevaron a cabo los procesos de elección democrática de los Cabildos Infantiles de Ramos Arizpe y Torreón, Coahuila, en el que las candidatas

infantiles Judih Guadalupe Ayala Barajas y María Fernanda Ramírez Muñoz, resultaron electas como Presidentas Municipales de sus respectivos municipios.

16. Se dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud de información recibida de la Coordinación de Recursos Humanos, en relación al cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se requisitaron los datos solicitados en el formato indicado.
17. Personal de esta Dirección Ejecutiva, atendió a la convocatoria de la Unidad Técnica de Transparencia y acceso a la información, y asistió al curso de capacitación sobre el conocimiento del llenado de los formatos que se utilizan para dar cumplimiento a la información pública de oficio que como obligación imponen los artículos 70 y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que fue impartido por especialistas del ICAI.
18. El día 29 de abril, se impartió el taller Vive la Democracia a las y los Candidatos Infantiles, que participarán en la contienda para ganar el máximo cargo del Cabildo Infantil Saltillo 2019, proceso de elección infantil que se llevará a cabo el día 02 de mayo del año en curso a las 10:00 a.m. en el Museo del Desierto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, recordó la importancia de las actividades de educación cívica y participación ciudadana al no estar en proceso electoral, además de que dichas actividades se encuentran establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; que los medios de comunicación al mencionar las actividades con las niñas y los niños lo mencionaban como “simulan una elección” y que el término es “llevar a cabo un simulacro electoral”. En seguida cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez para que rindiera el informe correspondiente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Laura Patricia Ramírez Vásquez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. En relación con los Procedimientos Sancionadores, actualmente no se encuentran expedientes de quejas en trámite.
2. Se dio trámite a tres (3) medios de impugnación, uno (1) interpuesto por la organización de ciudadanos Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C., en contra del acuerdo IEC/CG/016/2019, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se declara improcedente la reprogramación en el distrito electoral XI; dos (2) interpuestos por la organización de ciudadanos Asociación Popular Coahuilense, A.C., el primero de ellos en contra del acuerdo IEC/UTF/004/2019 en fecha 31 de marzo de 2019, así como del acuerdo emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en fecha 08 de marzo de 2019; el segundo, en contra del acuerdo interno 018/2019 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en fecha 04 de abril de 2019. Tres (3) medios de impugnación fueron tramitados y remitidos al TEECZ en tiempo y forma. Se resolvieron dos (2) juicios en la Sala Regional Monterrey, el primero promovido por el C. Julio César Lavenant Salas en contra de la resolución dictada por el Tribunal Electoral Local en el expediente 19/2019; el segundo promovido por la organización de ciudadanos Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, A.C., en contra de la resolución dictada por el Tribunal Electoral Local en el expediente 14/2019. Se encuentra pendiente de resolución un (1) juicio en la Sala Superior del TEPJF, promovido por el C. Julio César Lavenant Salas en contra de la resolución dictada por la Sala Regional Monterrey en el expediente SM-JE-21/2019 (expediente TEECZ 13/2019)
3. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.

4. En razón del requerimiento del ICAI, una vez recibida la información por parte de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, el 4 de abril de la presente anualidad, se remitió al ICAI la información solicitada.
5. Se brinda apoyo en las labores relativas a la constitución de Partidos Políticos.
6. Se recibió una solicitud de transparencia, la cual se encuentra en trámite.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios al respecto, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. El 29 de marzo se remitió a la Coordinación de los archivos de trámite de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, el formato *INSTRUMENTOS DOCUMENTALES IEC*, actualizados al 31 de marzo de la presente anualidad.
3. En fecha 1° de abril se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información (UTAI), los archivos digitales correspondientes a las metas y objetivos del área, de conformidad con los programas operativos; los indicadores relacionados con temas de interés público; así como los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- resultados. Lo anterior, a fin de mantener actualizada la Información Pública de Oficio (IPO) en la Plataforma Nacional.
4. El 2 de abril se asistió, junto con la Presidencia del Consejo General, consejerías electorales, Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Vinculación con el INE y los OPLES de este Instituto Electoral, a una reunión informativa convocada por la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en la cual se abordaron los temas de Reseccionamiento de tres secciones electorales de Coahuila de Zaragoza, y afectación a los límites municipales de Piedras Negras-Nava, Sabinas-San Juan de Sabinas, Matamoros-Francisco I. Madero; y Allende-Morelos.
 5. Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como de otras áreas de este órgano electoral, asistieron al Curso-taller de Redes Sociales, el cual tuvo verificativo el día miércoles 03 de abril del año en curso, en un horario comprendido entre las 11:00 a 14:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto.
 6. El 4 de abril se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración el archivo digital correspondiente al Informe de Evaluación del Primer Avance de Gestión 2019.
 7. El 5 de abril se dio apoyo en la respuesta a la solicitud de información realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa a la documentación normativa para la destrucción de los documentos y materiales electorales en desuso; el procedimiento empleado por el IEC para realizar la destrucción de la documentación y material en comento; así como las empresas convenidas o contratadas y su información de contacto.
 8. Se continúa con el operativo de organización y habilitación de material electoral, específicamente con las cortinas y cortineros de los canceles portátiles; dicho material fue remitido por los comités municipales electorales y recibido en las instalaciones de la bodega electoral del Instituto.
 9. El 10 de abril se apoyó en la atención de una solicitud de información de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, referente al requerimiento de las copias certificadas de la totalidad de los acuses de recibo expedidos a los representantes de partidos políticos y

candidaturas independientes, acreditados ante cada Mesa Directiva de Casilla, correspondiente a la entrega del tanto impreso de la Lista Nominal de Electores, del Proceso Electoral Local 2016-2017.

10. Se continúa apoyando a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el operativo de digitalización de la documentación generada por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituir un partido político local.
11. El 12 de abril se apoyó en la elaboración de una solicitud de información remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, sobre el diseño y utilización de un aditamento para la mampara especial, que será utilizado para digitalizar actas para el PREP casilla, en la elección extraordinaria a celebrarse en Puebla de Juárez, lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 37, párrafo segundo, del Reglamento de Elecciones.
12. El 12 de abril se remitió a las consejerías integrantes de la Comisión de Organización Electoral, el Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la referida Comisión, correspondiente al Primer Trimestre del año en curso (enero, febrero y marzo). Lo anterior, para su respectivo análisis o en su caso, aprobación; a efecto de que el mismo fuese rendido en la correspondiente Sesión Ordinaria del Consejo General.
13. Del 22 al 30 de abril se continúa con la unificación y clasificación de la documentación generada por los 38 comités municipales electorales, con motivo de las sesiones del Proceso Electoral Local 2017-2018, documentación remitida recientemente por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
14. Se asistió a la presentación del documental "Historia de los Procesos Electorales en México"; el cual tuvo verificativo el día miércoles 24 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Instituto; con la participación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila de Zaragoza, y demás personal adscrito a la misma.
15. El 26 de abril se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la atención a la solicitud de documentación, referente a las actas de cómputo; de la jornada electoral; de reunión previa de trabajo; de sesión extraordinaria; así como las actas circunstanciadas del

recuento parcial de la elección, entre otros anexos; remitidas por los comités municipales electorales de Castaños, Francisco I. Madero, General Cepeda, Ramos Arizpe, Viesca y Villa Unión, del Proceso Electoral Local 2016-2017.

16. El 26 de abril se dio seguimiento a una sesión de tipo ordinaria del Consejo General, en la cual se trató, entre otros, los siguientes temas: Informes que rindieron las comisiones del Consejo General, correspondientes al primer trimestre del año 2019. Acuerdo del Consejo General, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales del IEC. Acuerdos por los cuales se resolvió la solicitud de registro presentadas por diversas asociaciones interesadas en constituirse como partidos políticos locales.
17. Se asistió al curso de capacitación en materia de transparencia, impartido por personal especializado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, el cual tuvo verificativo el día 30 de abril, en dos horarios, de 11:00 a 13:00 horas y de 13:00 a 15:00 horas.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez reiteró que a partir del mes de abril se abrió la oficina municipal en el municipio de Ocampo, Coahuila, lo cual ya se notificó al Instituto Nacional Electoral, a los partidos políticos y a la Contraloría Interna; informó también que, se tiene contemplado que en el mes de mayo se abra otra oficina municipal y de manera subsecuente en los municipios más alejados. En seguida preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Ing. Jorge Gallegos Valdés sugirió que, de las oficinas que se vayan instalando se solicite el contrato de teléfono e internet ya que por su lejanía se hace complicado conseguir disponibilidad de internet.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que se dotó a la oficina de teléfono celular y que más adelante se tendrá el servicio de internet. Al no formularse más comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y QPLES, Hugo

Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Dirección Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa procedió a informar las actividades de la referida Dirección manifestando lo siguiente:

1. El día 1° de abril se dio respuesta a una solicitud de información por parte de la Unidad Técnica de Transparencia, respecto a los indicadores, objetivos y metas de la Dirección de vinculación del Instituto.
2. Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 02 de abril de 2019.
3. El día 02 de abril se realizó una reunión de trabajo con personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el estado de Coahuila.
4. El día 05 de abril se subió la información a la red INE correspondiente a los datos de las sanciones y de las prerrogativas de los partidos políticos.
5. El día 10 de abril se apoyó en la aplicación del examen para un miembro del Servicio Profesional correspondiente al periodo 2018-2 del Programa de Formación del Servicio Profesional.
6. Los días 11 y 12 se tomó un curso en línea respecto del Sistema de Vinculación con los OPLES. El SIVOPLE que es un sistema implementado por el Instituto Nacional Electoral para los flujos de información entre el INE y los OPLES.
7. El día 24 de abril se asistió a la proyección de documental Historia Procesos Electorales en México.
8. El día 23 de abril se tuvieron reuniones de trabajo con la Comisión de Servicio Profesional y Comisión de Vinculación para la aprobación de los informes correspondientes al primer trimestre de 2019.

9. El día 23 de abril se envió una notificación a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y a sus titulares de área respecto al inicio del nuevo periodo académico del Servicio Profesional Electoral Nacional.
10. El día 26 de abril se asistió a la Sesión Ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
11. Se asistió a curso de capacitación en materia de transparencia convocado por la Unidad Técnica de Transparencia.
12. Durante el mes de abril se enviaron a las distintas áreas del Instituto las respuestas a las consultas remitidas por el Instituto Nacional Electoral.
13. Se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la Unidad Técnica de Vinculación y de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral; se atendieron también, diversas consultas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés procedió a rendir el informe de la aludida dirección en los siguientes términos:

1. En relación al sitio oficial del Instituto, se realizaron actualizaciones con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia.
2. Carga de Actas y Acuerdos de las Sesiones del Consejo General del mes de abril.

3. Publicación de la convocatoria para designación de la persona Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
4. En relación al avance de gestión financiera se realizó la carga de la cuenta pública del 2018 y del primer trimestre del 2019.
5. Colaboración y Asesoría en el manejo de archivos de Excel para informe de Cuenta Pública con la Dirección Ejecutiva de Administración.
6. En relación al soporte técnico se realizó la instalación y configuración de equipos de impresión, instalación de equipo de proyección de diversos eventos, asesoría en el uso de equipos de cómputo de distintas áreas.
7. Se realizó una reunión de trabajo, Comisión de Innovación Electoral Presentación de las minutas del mes de marzo y se aprobó el informe trimestral de la Comisión.
8. Respecto a la urna electrónica, 2 de abril se llevó a cabo la elección de Reina y Rey del Instituto Isaac Pitman; 9 y 10 abril se llevó a cabo la Semifinal y Final de Niñas y Niños Difusores 2019; el 11 abril se realizó el Cabildo Infantil en la ciudad de Ramos Arizpe; el 12 de abril el Cabildo Infantil en la ciudad de Torreón; del 16 al 21 abril se presentaron Encuestas de Igualdad, Valores y Derechos Humanos a través de la Urna Electrónica en la Feria del Desierto 2019. Actualmente se trabaja en el desarrollo de los sistemas de urnas electrónicas para los Cabildos Infantiles Saltillo, Castaños y Sabinas que serán los días 2, 6 y 8 de mayo, respectivamente.
9. En relación a sistemas de cómputo se configuró de servidores para los Sistemas de Gestión de Archivos y Sistema de Seguridad Digital



El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre para que rindiera el informe de la aludida Unidad Técnica.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. A través del Sistema de Gestión de Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma 127 (ciento veintisiete) documentos que ingresaron al Instituto.
2. Personal de la Oficialía de Partes cubrió las guardias correspondientes, incluidos fines de semana, a efecto de que recepcionara la documentación dirigida a las distintas áreas, en específico aquellas con vencimiento de término.
3. Personal de la Oficialía de Partes atendió de manera permanente durante el periodo que se reporta el conmutador general del Instituto.
4. Durante el periodo que se reporta, se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Se elaboró el acta de la Junta General Ejecutiva de fecha 28 de marzo de 2019.
6. Se elaboró el Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el día 02 del presente mes, y por lo que respecta al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General correspondiente al día 26 se encuentra ya en proceso de elaboración.
7. Se elaboraron las Versiones Estenográficas de las dos sesiones de Consejo General previamente señaladas.
8. Se acudió a las Sesiones del Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.
9. Se dio soporte técnico a las áreas que así lo requirieron en el uso del Sistema de Gestión Documental recientemente implementado.

10. Se tuvo diversas reuniones de trabajo con personal de la empresa EVOTEK, a fin de continuar con el mapeo de procesos para el desarrollo de la segunda fase del sistema de gestión a que hace referencia el Sistema Nacional de Transparencia.
11. Se elaboraron los Guiones de las sesiones del Consejo General, previamente señaladas.
12. Se brindó apoyo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en las actividades que desarrolla para la constitución de nuevos partidos políticos, en específico en digitalización documental.
13. Se actualizó y remitió a la Unidad Técnica de Transparencia la información correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia.
14. De igual forma, se hizo entrega a la Unidad Técnica de Transparencia de los Instrumentos de Control Documental correspondientes al primer trimestre del presente año, a efecto de actualizar la información Pública de Oficio publicada en la página web de este instituto.
15. Se elaboró en tiempo y forma el informe del Primer Avance de Gestión 2019, mismo que fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Administración.
16. Personal del área acudió a la ciudad de Torreón Coahuila al curso de lenguaje de señas hasta su conclusión, se acudió al curso taller nuevas masculinidades organizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, al Taller de Redes Sociales organizado por la Presidencia de este órgano electoral, a la presentación del documental Historia de los Procesos Electorales en México realizado por la Junta Local del INE, así como al curso de llenado de formatos para la plataforma del Sistema Nacional de Transparencia.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se realizó cobertura, Transmisión y atención a miembros de la prensa Sesiones Extraordinaria y Ordinaria del 2 y 26 de abril.
2. Se envió la síntesis informativa vía correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría.
3. Atención personalizada y acompañamiento a entrevista de radio, prensa escrita y televisión, además de acompañamiento a Presidencia a estaciones de Radio y Televisión.
4. Inicio de transmisiones los días 1 (Entrevista Lorenzo Córdova), 8 (Entrevista Jorge Sánchez), 15 (Cine democracia), 22 (Carlos González) y 29 (Niñas y Niños Difusores y Cabildo) de abril y tres programas grabados.
5. Apoyo de grabación de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas el 2 y 26 de abril.
6. Grabación de semifinal de Niñas y Niños Difusores 2019.
7. Transmisión vía YouTube del fallo de la licitación pública del edificio.
8. 3 de abril entrega de indicadores de transparencia. 25 de abril entrega de formato correspondiente a abril de transparencia.
9. 25 de abril se entregó formato de padrones obligados.
10. Ingreso al sistema del INE de spoteo de radio y televisión institucional. (Semanal) abril 2019.
11. Entrega de información de Patrones Obligados a la Dirección de Administración.
12. Sonido y asistencia al cortometraje Historia de los Procesos Electorales en México. Abril 25.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Erika Georgina Oyervides González para que rindiera el informe correspondiente.

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Erika Georgina Oyervides González procedió a rendir el informe correspondiente a la referida Unidad Técnica en los siguientes términos:

1. Carga y actualización de la información correspondiente al mes de marzo del apartado de transparencia del Instituto.
2. Elaboración de oficios para cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, para solicitud de información para actualización del mes de abril.
3. Se recibieron 17 solicitudes de información al día de la fecha, de las cuales se solicitó mediante oficio a las áreas a fin de que proporcionen lo requerido, tramite hasta su envío para conocimiento del solicitante y se da cuenta a la Secretaria Ejecutiva. De las cuales quedan 7 pendientes, la mayoría fueron desahogadas por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Participación Ciudadana.
4. Se actualizó la página con la información de la Dirección Ejecutiva de Organización y de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las actas generadas en la Comisiones, ello en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación.
5. Se elaboraron dos oficios dirigidos al ICAI, para respuesta a solicitudes de información.
6. Se asistió a la Sesión previa del Consejo del día 02/04/2016 y 25/04/2019, Junta General Ejecutiva 30 /04 /19.
7. Se impartió el curso de capacitación a los Directores y Titulares, así como al personal enlace de cada una de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relativas a los formatos del SIPOT.

8. Asistencia al Taller del Lenguaje de señas, por parte de personal de la Unidad Técnica.
9. Se entregaron en tiempo los reportes semanales.
10. Se elaboró el material para llevar a cabo todo lo relativo a la reunión de Trabajo de la Comisión de fecha 23 de abril (Convocatorias, Informe Trimestral, Informe de Solicitudes, Informe Estadístico, Minutas).

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría interna.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna solicitó se comentara la parte final del curso relativa a la responsabilidad de subir bien la información y de que en caso contrario se informará a la Contraloría Interna.

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Erika Georgina Oyervides González señaló que, se solicitó se hiciera extensivo al personal las responsabilidades que implica la información que se debe subir a la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que es responsabilidad de cada uno de los directores; indicó que, es importante que se cumpla con los tiempos, porque se da una evaluación trimestral para la Plataforma Estatal y la Plataforma Nacional, que de no cumplirse con las responsabilidades se hará del conocimiento de la Contraloría Interna, que hasta el momento no se ha presentado ningún caso, y que se tienen muy buenas calificaciones.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún otro comentario al respecto, al no formularse comentarios y dado que la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez no estaba presente por estar en comisión, procedió a dar lectura al informe de la aludida Dirección Ejecutiva en los siguientes términos:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se enviaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales correspondientes al 1,5,8,12,22,26 y 29 de abril que contienen las actividades por realizar y actividades realizadas por la dirección.
2. El día 24 de abril acudimos a la proyección del documental "Historia de los Procesos Electorales en México", el cual fue presentado por parte del personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, mediante el cual se da a conocer como se ha ido fortaleciendo el sistema democrático en el país.
3. Para el óptimo desarrollo de las actividades institucionales, se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el escaneo de listas de afiliación presentados por organizaciones que pretenden constituirse como partido político local. En atención al artículo 21, fracciones XI, XIV, XXXI, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de marzo y abril de 2019. Además, atendiendo lo preceptuado en el artículo 70, fracciones IV, V, VI y XXXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se envió la siguiente información para ser incluida en la Plataforma Nacional de Transparencia: Las metas y objetivos del área de conformidad con sus programas operativos; los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer; los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo, destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos. Además, se recibieron solicitudes de acceso a la información presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, con folios 00427719, 00427819 y 00474219, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

4. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, de fecha 28 de marzo del año en curso, en donde se dio cumplimiento a la sentencia electoral 12/2019, de fecha 27 de marzo de 2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos del expediente 14/2019, mediante el cual ordena se dé contestación a la solicitud realizada por la organización de ciudadanos "Emiliano Zapata la Tierra y su Producto", sobre la reprogramación de la asamblea distrital 11. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 02 de abril, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia electoral 12/2019, de fecha 27 de marzo de 2019, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos del expediente 14/2019, mediante el cual ordena se dé contestación a la solicitud realizada por la organización de ciudadanos "Emiliano Zapata la Tierra y su Producto", sobre la reprogramación de la asamblea distrital 11. El 25 de abril, se asistió a la reunión previa de trabajo que, con motivo de la Sesión Ordinaria del Consejo General, de fecha 26 de abril del año en curso, se llevó a cabo en la sala de sesiones del Instituto Electoral. Se asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo General, de fecha 26 de abril del año en curso, en donde se rindieron los informes de las diferentes comisiones del Instituto Electoral, se aprobó la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 y el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, entre otros asuntos.
5. Certificado Democrático. Dentro de este programa, se impartió el "Taller Democracia Juvenil" en 3 instituciones educativas, los días 2, 3 y 11 de abril, en donde se atendió a 143 estudiantes, de los cuales 99 fueron mujeres y 44 hombres.
6. A la fecha, se han atendido un total de 4 instituciones educativas, en donde han participado un total de 154 mujeres y 50 hombres. Además, se llevó a cabo la captura de las encuestas de evaluación que se aplican al finalizar el Taller Democracia Juvenil, lo anterior para conocer la opinión respecto de las técnicas de enseñanza, así como el contenido que se aborda en los diferentes temas.
7. A fin de continuar con las actividades agendadas en el Plan Anual de Trabajo 2019, llevamos a cabo la instalación del stand institucional itinerante en la Ruta Recreativa en el municipio

de Saltillo, el pasado 28 de abril, en donde de manera directa con la ciudadanía promovemos los valores de la democracia y la importancia de la participación ciudadana como un mecanismo de democracia directa.

8. A fin de propiciar el intercambio de ideas y experiencias en la materia electoral y de cultura política democrática, y para mantener actualizado al Instituto Electoral en el contexto político democrático del país, los días 29 y 30 de abril, acudimos al Taller Nacional de Elaboración de Modelo de propuesta especializada de Ley Integral de Participación Ciudadana, en la Ciudad de Mérida, Yucatán.
9. Como parte de la promoción de la cultura cívico-democrática, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, participamos en el stand institucional que, con motivo de la décimo séptima edición de la Feria del Desierto, se instaló del 15 al 21 de abril, en donde la dirección tuvo a bien atender a la ciudadanía con actividades como “atíñale a la democracia y diálogos democráticos”, impactando en estas dos actividades a un total de 1200 personas.
10. El día 30 de abril se acudió al curso de capacitación convocado por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, que en materia de transparencia impartió el personal especializado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI).
11. A fin de dar cumplimiento con las funciones encomendadas como secretaria técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se elaboró el Primer Informe Trimestral 2019; se llevó a cabo una investigación respecto de actividades que en materia de participación ciudadana han llevado a cabo los Organismos Públicos Locales del País, con los diferentes órganos de gobierno; se llevó a cabo Reunión de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, en fecha 23 de abril del año en curso.
12. Se solicitó a la Unidad Técnica de Gestión Documental, habilitar el Sistema de Gestión y Administración Documental, a fin de capturar los oficios generados previos al arranque del mismo, con el propósito de tener en el sistema todos los oficios elaborados en la presente anualidad, los cuales ya están cargados en el mismo.

13. Se elaboró el Informe de Evaluación del “Primer Avance de Gestión 2019” correspondiente al período enero a marzo 2019, que es presentado ante el H. Congreso del Estado, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva de Administración.
14. Se llevó a cabo la elaboración de una tarjeta informativa del Plan de implementación de la ENCIVICA 2019, a fin de conocer los proyectos en los que este órgano electoral estará participando como aliado o actor clave. Son 4 proyectos en los que se hace referencia a la participación del OPL como alianza o actor clave. Jornadas estatales para la difusión y el ejercicio responsable de los Derechos Humanos y la Democracia. México Debate. Escuela de la buena política. Incidencia de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas.

Al finalizar la lectura, y dado que la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización no se encontraba presente, continuó con la lectura de las actividades de la referida Unidad Técnica, en los siguientes términos:

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

1. Se presentó el informe anual de la agrupación política “Organización Política Independiente”.
2. Se dio contestación a la información requerida por la UTTA relativo a las metas, objetivo, indicadores con temas de interés público y aquéllos que permitan rendir cuentas.
3. Se remitió información a la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental.
4. Se presentó escrito de solventaciones correspondiente al informe del mes de febrero de la organización de ciudadanos “Juntos Podemos construir un Futuro Mejor”, A.C.
5. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General.
6. Asistencia al curso-taller para el manejo de las redes sociales.
7. Se notificó a las organizaciones de ciudadanos respecto al dictamen consolidado anual.
8. Se notificó y emplazo a las organizaciones de ciudadanos en relación al Procedimiento Ordinario Sancionador iniciado de oficio.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Se presentaron los escritos de solventaciones respecto del informe correspondiente al mes de marzo de las organizaciones de ciudadanos "Emiliano Zapata, La Tierra y su Producto" A. C. y "Por Coahuila SI", A.C.
10. La Organización de ciudadanos "Juntos Podemos construir un Futuro Mejor" A. C., el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo.
11. Se presentaron ante la Oficialía de Partes de este Instituto los informes de ingresos y egresos de las organizaciones de ciudadanos "Por Coahuila SI", ,A.C., "Emiliano Zapata, La Tierra y su Producto", A.C., y "Coahuila Incluyente", A.C., correspondientes al mes de marzo, dentro de los diez primeros días del mes de abril.
12. Presentan ante la Oficialía Común de Partes de este Instituto escrito de contestación al Procedimiento Ordinario Sancionador, las organizaciones de ciudadanos "Por Coahuila SI", A.C., "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor", A.C., "Coahuila Incluyente", A.C. y "Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto", A.C.
13. Presenta la organización de ciudadanos "Emiliano Zapata y la Tierra y su Producto", A.C., escrito en alcance a su informe de ingresos y egresos presentado el día 10 de abril.
14. Se remitieron vía electrónica los diversos proyectos de resolución a los Consejeros y Consejeras del Instituto.
15. Reunión de Trabajo con la Comisión Temporal de Fiscalización, a fin de presentar el primer informe trimestral de 2019.
16. Notificación a las organizaciones de ciudadanos respecto del escrito de desahogo de pruebas y alegatos.
17. Se notificaron los acuerdos de observaciones relativas a los informes correspondientes al mes de marzo a fin de que dentro del plazo de 10 días las organizaciones subsanarán sus respectivas observaciones.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente en la Secretaría Ejecutiva son las mismas que se

mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

V.- PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LOS AHORROS PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018 AL CAPÍTULO 6000 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, el Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la transferencia de los ahorros presupuestales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018 al capítulo 6000 del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Instituto Electoral de Coahuila tiene como antecedente, que en el mes de noviembre del año anterior la Junta General Ejecutiva tomó un acuerdo en el que se estableció que el 85% de los ahorros presupuestales de los años 2017 y 2018 fueran transferidos para la construcción del edificio, y que en el acuerdo, que ahora se presenta, se especifica que la transferencia sea al capítulo 6000, capítulo que corresponde a la obra pública o a la construcción del edificio. Indicó que, el acuerdo se puede enriquecer con la cantidad específica de cuanto será el ahorro presupuestal y de qué capítulos derivan las cantidades que dan la cantidad total. En seguida cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, para que explicara el referido acuerdo.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, informó que los ahorros presupuestales de los años 2017 y 2018 fueron por la cantidad de \$27,780,675.00 lo cual corresponde al 85%, y la cantidad de \$34,400,000.00 que se tiene dentro del presupuesto del 2019, y que corresponde al 15% restante.

En uso de la voz el Contralor Interno, José Luis González Jaime solicitó se informe de qué capítulos fueron los ahorros de los años 2017 y 2018, para abonar a la transparencia, y que al cierre del ejercicio 2018 aparecen esas cantidades para el patrimonio, que de ahí es de donde se sacarán ahora para llevarlas al capítulo 6000.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría interna sugirió que antes de aprobarlo se hiciera un documento que integrara esas partidas firmado por la Directora Ejecutiva de Administración, haciendo constar que esos valores son los que están en la cuenta pública de 2017 y 2018, que fueron presentadas ante el Congreso del Estado, para que se tenga el soporte de que hay un origen real de un ahorro.

El Contralor Interno, José Luis González Jaime señaló que incluso se mencione el acuerdo tomado con anterioridad en donde se aprobó que los excedentes fueran para la construcción del edificio.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que el acuerdo que se tomará a votación es basado en el documento circulado en fecha 29 de abril de 2019, al cual se incluirá una tabla en donde se especifiquen los ahorros capítulo por capítulo tanto del 2017 y 2018, los cuales darán como total la cantidad mencionada; y señalando, además, el acuerdo de noviembre de la Junta General Ejecutiva.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, indicó que tomó nota de todo lo señalado.

Al no formularse más comentarios, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a tomar la votación del Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la transferencia de los ahorros presupuestales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018 al capítulo 6000 del presupuesto de



egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Instituto Electoral de Coahuila, con las consideraciones vertidas, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VI.- PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PRESTAMOS PERSONALES Y ANTICIPOS DE SUELDOS A LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, para el desahogo del proyecto de acuerdo.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz procedió a informar los cambios realizados señalando que, anteriormente el préstamo para el personal era de una quincena y que ahora se esta proponiendo un mes del sueldo neto sin que éste pueda ser rebasado en ningún caso y bajo ninguna condición; otro de los cambios es que, anteriormente sólo era para el personal contratado y ahora se esta abriendo para personal eventual con contrato de un año; indicó que, antes se ponía como fecha pago hasta el mes de agosto y que ahora se está tomando hasta el 30 de septiembre; por último informó que, anteriormente la bolsa propuesta era de \$1,250,000.00 y que ahora será de \$1,500,000.00.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno sugirió tener cuidado respecto a los adeudos con una eficiente cobranza, para que no queden saldos por parte del personal que renuncie.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún otro comentario al respecto, al no formularse más comentarios procedió a tomar la votación del Proyecto de Acuerdo por el que se reforman los lineamientos generales para el otorgamiento de los

préstamos personales y anticipos de sueldos a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

VI.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto general que tratar, cediendo el uso de la voz al C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno señaló que, abonando a la transparencia y de subir los datos a la plataforma, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública pudiera solicitar a la Contraloría imponer alguna sanción. Indicó que, anteriormente la Auditoría Superior del Estado sancionó a un titular del área de transparencia del Instituto Electoral y de Participación ciudadana ya extinguido, por errores o por falta de subir datos a la página, por lo que hay que estar conscientes de que no solamente es el Instituto Coahuilense de acceso a la Información, pudiera hacerlo de manera directa la Auditoría Superior o a la Contraloría Interna.

Como otro tema, indicó que, el Código de Ética ya fue aprobado en su oportunidad, que ya fue publicado y que está en vigencia, por lo que los principios de conducta que se mencionan en el mismo son obligatorios, que todos estamos inmersos en esa normatividad y que no hay que caer en el incumplimiento. Informó que, se difundirá información del Código de Ética por parte de la Contraloría Interna, para que sea del conocimiento de todas y todos.

En otro tenor señaló que, en relación a los documentos del Control Interno que se han trabajado en el Instituto; cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barboza Zurita para la explicación del tema.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría interna procedió a dar lectura al documento "Comité de Control Interno, su funcionamiento y sus actividades pendientes" al finalizar la lectura, comentó que ya se revisó un procedimiento que hay algunos detalles pero que finalmente puede ser cambiante mientras no esté autorizado. Indicó que no está implementado y que la Contraloría Interna lo pone en la mesa con el ánimo de que la Junta General Ejecutiva dispere las acciones que sean necesarias para que el Comité de Control Interno concluya el trabajo que tiene pendiente

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno indicó que, considerando que son documentos importantes para la actividad propia del Instituto se le debe de dar la importancia y hacer una reactivación para terminarlo, además dejar en claro que el incumplimiento de su elaboración y autorización pudiera ya con la vigencia del código de ética, propiciar el inicio de un procedimiento administrativo, que también pudiera conllevar a una sanción

El Director Ejecutivo de Vinculación INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa aludió que, se sigue trabajando en el documento, porque el año pasado se realizaron modificaciones al Reglamento Interno específicamente en las áreas de Innovación Electoral y de Sistemas, que hace un par de semanas se estuvo trabajando en afinar unas cosas respecto al área de administración; que por lo que respecta al resto de las áreas casi todas tienen hasta los mapas, que se hicieron llegar a finales del año pasado y otros hasta hace unos meses. Indicó que se sigue trabajando, que habrá que ver cual es plan para que se cierre el tema en los próximos meses o semanas.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno señaló que la intención de retomar el asunto es que no se quede en el caso, que se continúe, se termine lo que se tiene que hacer, y se siga adelante, que pudiera pasar lo que ya sucedió con la Dirección Ejecutiva de Administración, que se contrata un externo para finiquitarlos o para afinarlos, pues esa dirección tendría que haber documentado todas sus actividades y entregar, pero al parecer eso fue lo que hizo la empresa.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría interna recomendó al Secretario Ejecutivo solicitar al coordinador un compromiso por escrito en donde le presente un plan de actividades y de trabajo con fechas para que de alguna manera ya no vuelva a pasar dentro de dos, tres juntas.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno aludió que, a partir de noviembre vienen los periodos fuertes de trabajo del proceso electoral y que probablemente habrá algo que impida tener la continuidad y que es ahora cuando se tienen los espacios.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que son muy importantes las observaciones realizadas por la Contraloría Interna, comprometiéndose a revisar a la brevedad en que se está, que es lo que falta y establecer por escrito algún plazo, si hubiera necesidad. Señalando también que lo comentado por la Contraloría Interna va ligado con darle plena vigencia al Código de Ética el cual ya fue aprobado por el Consejo General, que toda institución debe tener, observar y aplicar, que el aludido código posee un artículo que habla del código de conducta, del cual la contraloría presentó un proyecto, que la Secretaría Ejecutiva lo ha revisado, porque se tiene intención de ya someterlo a aprobación del Consejo General, que se tienen algunas observaciones que se harán llegar a la Contraloría Interna para que lo puedan revisar a la brevedad y en la próxima sesión de Consejo General estar en la posibilidad de aprobar el Código de Conducta el cual señala *“va a especificar de manera puntal y correcta la forma en que las y los servidores aplicaran los principios contenidos en el Código de Ética”*, por lo que, mientras no haya Código de Conducta se esta en la presencia de una norma imperfecta, porque no tiene sanción, forma, procedimientos, plazos.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno aclaró que como bien se mencionó es una propuesta de la Contraloría Interna apoyando a que pudiera aprovecharse algo de lo que estaba ahí, y que si se requiere alguna aportación con todo gusto se realizaría.

Al no formularse más comentarios el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, en otro tenor, recordó a los presentes que el día 01 de mayo es asueto y que por medidas de austeridad la Dirección Ejecutiva de Administración ya no circulara oficio como recordatorio.

VII.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las (16:40) dieciséis horas con cuarenta minutos del día martes (30) treinta de abril de (2019) dos mil diecinueve.



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



Miriam Yolanda Cardona de la Cruz
Directora Ejecutiva de Administración



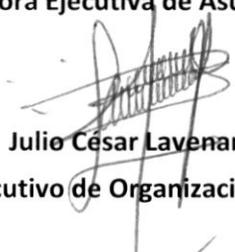
Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos



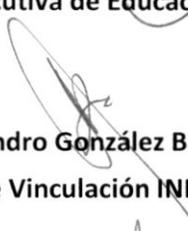
Laura Patricia Ramírez Vázquez
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



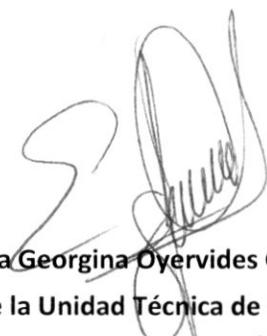
Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral



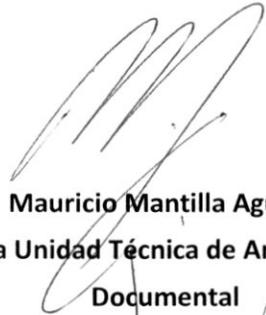
Hugo Alejandro González Bazaldúa
Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES



Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral



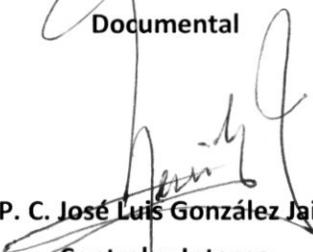
Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia



Mauricio Mantilla Aguirre
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental



Guillermo Herrera Márquez
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social.



C.P. C. José Luis González Jaime
Contralor Interno

